



Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - Ideam

M a n u a l d e C o - b r a n d i n g 



El logotipo es el emblema distintivo de la marca y debe utilizarse de manera coherente en todas las aplicaciones institucionales. Aunque su diseño permanece inalterado, su aplicación debe cumplir con los lineamientos establecidos para preservar la identidad visual del Ideam.

Siempre que se use junto con otros logotipos, el del Ideam deberá estar presente en condiciones equitativas de tamaño y proporción, ubicado preferiblemente en el lado derecho de los productos, piezas o soportes de comunicación.

Para asegurar uniformidad y armonía visual, el logotipo deberá emplearse exclusivamente en sus versiones autorizadas: original (a color), positivo (fondo claro) o negativo (fondo oscuro), según lo exija el contexto gráfico. Está prohibida cualquier modificación cromática o estructural del logotipo.



Original:

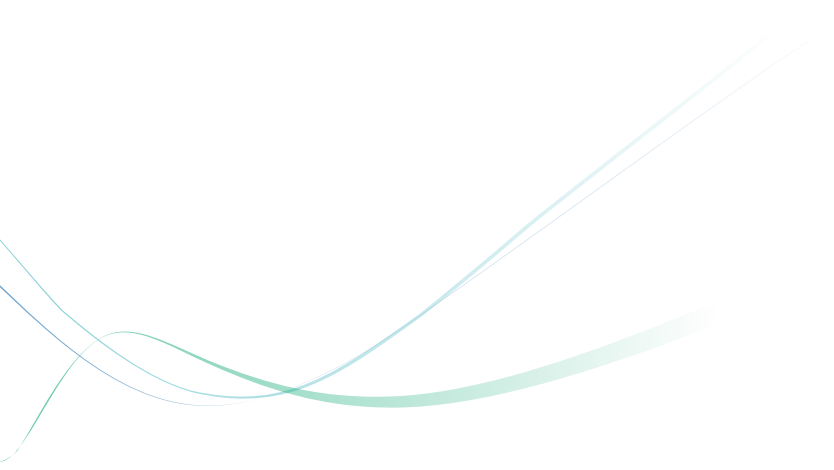


Positivo:



Negativo:





Cuando el logo se use acompañado de otros logos (co-branding), es de vital importancia respetar el área de reserva destinada a este, la cual marcará el espacio que debe haber entre el logo y cualquier otro elemento que aparezca a su alrededor.

Dependiendo del organizador, o el rol del instituto en el co-branding, se definirá la posición y proporción del logo en relación con el de las demás entidades.

